

JUEVES, 29 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 102

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-7573 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar-restaurante en el Puerto de Laredo. Expediente 233/2014 L.A.18/2014.*

Por don Benjamín Caride Becerio se ha solicitado de este Ayuntamiento la licencia municipal para la actividad sometida al anexo "C" de la Ley 17/2006, consistente en "bar-restaurante", expediente nº 233/2014, L. A. 18/2014", a implantar en Puerto de Laredo, Lonja de Pescado, zona de dominio público portuario, de esta localidad; para lo cual, en cumplimiento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con el artículo 86.2 de la LRJ-PAC 30/92, se abre información pública por término de veinte días para quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedente.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias municipales de la Avd. España, n.º 6, edificio anexo, 1.ª planta.

El horario de los técnicos municipales a los efectos de consulta detallada del expediente es de 10,00 a 13,00 horas, los martes y jueves, mediante cita previa (Tfno. 942 608 008, Oficina Técnica)".

Laredo, 15 de mayo de 2014.

El alcalde-presidente,

Ángel Vega Madrazo.

[2014/7573](#)

CVE-2014-7573